

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 281 Sábado 23 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 59243

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44193 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

- 1.- Que en la sección V de Liquidación 608/2009, referente al concursado Masemaco, S.L., con CIF B22155642 se ha dictado con fecha 19 de julio de 2013 sentencia acordando al apertura de la fase de liquidación, y en consecuencia, igualmente la apertura de la sección sexta de calificación del concurso.
- 2.- Por ello se acuerda formar la sección sexta de calificación del concurso, así como poner en conocimiento que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la ofician judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 14 de noviembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130063901-1